



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INVITACIÓN A LOS SISTEMAS DE MANEJO RAEE

DONACIÓN POR CONVOCATORIA DE CIENTO TREINTA Y OCHO (138) BIENES MUEBLES SOBRANTES RAEE

I. OBJETO

La Oficina de Control Patrimonial de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Tumbes, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 10° de la Directiva N° 0008-2025-EF/54.01 “Directiva para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE”, cumple con publicar en la Sede Digital institucional la presente invitación dirigida a los Sistemas de Manejo de RAEE, con la finalidad de iniciar el procedimiento de donación por convocatoria de un total de ciento treinta y ocho (138) bienes muebles sobrantes calificados como RAEE.

II. ANTECEDENTES

- Memorandum N°048-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA., correspondiente a la disposición de veinticinco (25) bienes muebles sobrantes de la Dirección Regional de Producción Tumbes, relación detallada de los bienes sobrantes en el Apéndice, del Informe Técnico N°005-2026/GOB.REG.TUMBES-ORA-OCP-VHSR.
- Memorandum N°049-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA., correspondiente a la disposición de Cincuenta y ocho (58) bienes muebles sobrantes de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Tumbes, relación detallada de los bienes sobrantes en el Apéndice, del Informe Técnico N°006-2026/GOB.REG.TUMBES-ORA-OCP-VHSR.
- Memorandum N°050-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA., correspondiente a la disposición de Cincuenta y cinco (55) bienes muebles sobrantes de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Tumbes, relación detallada de los bienes sobrantes en el Apéndice, del Informe Técnico N°004-2026/GOB.REG.TUMBES-ORA-OCP-VHSR.



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INVITACIÓN A LOS SISTEMAS DE MANEJO RAEE

DONACIÓN POR CONVOCATORIA DE CIENTO TREINTA Y OCHO (138) BIENES MUEBLES SOBRANTES RAEE

III. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA
Publicación de la convocatoria	30/01/2026
Remisión de invitación a los Sistemas de Manejo RAEE	30/01/2026
Presentación de solicitudes	02/02/2026 al 06/02/2026
Calificación de solicitudes	09/02/2026 al 10/02/2026
Comunicación a los Sistemas de Manejo de RAEE que cumplan los requisitos	11/02/2026
Realización de sorteo	16/02/2026

Se realizará sorteo solo en caso de pluralidad de solicitudes de Sistemas de Manejo RAEE

IV. ALCANCE

El presente comunicado está dirigido exclusivamente a los Sistemas de Manejo de RAEE con Planes de Manejo RAEE aprobados por MINAM, quienes deberán presentar su solicitud de manera virtual o presencial al Gobierno Regional de Tumbes, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados desde la publicación de la presente invitación, adjuntando la documentación, que se indica en el numeral 11.2, del Artículo 11° de la Directiva N°0008-2025-EF/54.01:

- Identificación del Sistema de Manejo de RAEE, datos del representante legal, número de RUC, número de partida registral de los Registros Públicos y domicilio legal.
- Copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal de la empresa que representa al Sistema de Manejo de RAEE con una antigüedad no mayor de noventa (90) días calendario a la presentación de la solicitud.
- Copia del documento que aprueba el PMRAEE expedido por el MINAM. Si el PMRAEE fue actualizado, se adjunta además la copia del documento que aprueba dicha actualización.
- Declaración Jurada declarando: i) El Operador de RAEE con el que se



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INVITACIÓN A LOS SISTEMAS DE MANEJO RAEE

DONACIÓN POR CONVOCATORIA DE CIENTO TREINTA Y OCHO (138) BIENES MUEBLES SOBRANTES RAEE

efectúa la valorización; ii) Descripción del procedimiento para la recolección y transporte de los RAEE (detallar la logística indicando la EO-RS o Operador de RAEE que está a cargo de la recolección, transporte y valorización, según corresponda), el cual debe ser concordante con lo señalado en su PMRAEE; y iii) El plazo estimado para su recojo, el cual no puede exceder de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la comunicación de su elección.

V. CALIFICACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes de donación recibidas serán calificadas por la Oficina Control Patrimonial de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Tumbes, en el plazo de dos (02) días hábiles, contados desde el vencimiento del plazo señalado para la presentación de solicitudes. La solicitud de donación que no cumpla con los requisitos exigidos será desestimada por la Entidad, teniéndose por no presentada.

VI. SELECCIÓN DEL DONATARIO

La selección del donatario se efectuará, dentro de los cinco (05) días hábiles contados desde el vencimiento de la calificación de solicitudes de donación, de acuerdo con los literales a) o b) del Artículo 12 de la Directiva N° 0008-2025 EF/54.01.

VII. REGLAS DEL SORTEO

Si únicamente se presenta un (01) Sistema de Manejo de RAEE y este cumple con los requisitos exigidos para ser donatario, o si califica solo uno, la donación se aprueba a su favor.

De haber pluralidad de Sistemas de Manejo RAEE que califiquen para la donación, el sorteo se desarrollará teniendo en cuenta las siguientes reglas:



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INVITACIÓN A LOS SISTEMAS DE MANEJO RAEE

DONACIÓN POR CONVOCATORIA DE CIENTO TREINTA Y OCHO (138) BIENES MUEBLES SOBRANTES RAEE

1. El sorteo será realizado de manera virtual mediante una reunión en Microsoft Teams, comunicándose previamente con tres (3) días hábiles de anticipación a su realización a los correos electrónicos de los Sistemas de Manejo RAEE. Debiendo ser confirmada su recepción y participación por ese mismo medio hasta 2 horas antes de la realización del acto público, a fin de poder incluirse en la lista de participantes al sorteo. De no participar el representante legal, el responsable que asistirá deberá estar debidamente acreditado o facultado, informándose mediante correo electrónico emitido por el sistema de manejo RAEE, hasta el día anterior a la fecha del acto. Solo podrá ingresar a la reunión mostrando su DNI.
2. Asimismo, se invitará al Órgano de Control Institucional (OCI) a participar en calidad de veedor. Se precisa que de acuerdo al inciso b) del Artículo 12 de la Directiva N° 0008-2025-EF/54.01: "(...) El Sorteo se realiza aun en ausencia del veedor de los Sistemas de Manejo RAEE participantes".
3. Cronograma del sorteo:

Fecha : lunes 16 de febrero del 2026

Hora : 3.30 pm

Modalidad : Virtual a través de una reunión de Microsoft Teams

Página web a emplear : <https://echaloasuerte.com/>

Se realizará un “Sorteo con lista de participantes” consignándose el listado de los Sistemas de Manejo RAEE que se presenten al acto, sorteándose “GANADOR”, “PRIMER ACCESITARIO” y “SEGUNDO ACCESITARIO”.

VIII. MESA DE PARTES

PRESENCIAL:

Dirección: Av. La Marina N°200 - Tumbes



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INVITACIÓN A LOS SISTEMAS DE MANEJO RAEE

DONACIÓN POR CONVOCATORIA DE CIENTO TREINTA Y OCHO (138) BIENES MUEBLES SOBRANTES RAEE

*Horario Mesa de Partes: De lunes a viernes de 08:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2.30 p.m. a 5.00 p.m.

VIRTUAL:

tramitegrt@regiontumbes.gob.pe

*Desde las 00:00 horas hasta el término del horario de atención de la mesa de partes presencial de un día hábil (17:00 horas), se consideran recibidos el mismo día.

* Después del horario de atención de la mesa de partes presencial hasta las 23:59 horas, se consideran recibidos el día hábil siguiente.

* Los sábados, domingos, feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran recibidos al primer día hábil siguiente.

IX. CONTACTO DE OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL

Persona de contacto : Yamilet Baca Feijoo

Correo electrónico : ybaka@regiontumbes.gob.pe

Celular : 948405164